

MONTAJES TECNICOS GALICIA SL
Calle Benito Castro Nogueira, 15, Bj
-
36205 Vigo
Pontevedra

El director general de Simplificación Administrativa de la Consellería de Facenda e Administración pública, dictó la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN SOBRE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS Y DATOS REGISTRALES

Examinada la solicitud del 01 de agosto de 2022, presentada en nombre y representación de MONTAJES TECNICOS GALICIA SL, con dirección en la calle Calle Benito Castro Nogueira, 15, Bj, 36205, de Vigo, Pontevedra en la que solicita su inscripción en el Registro General de Contratistas de la Comunidad Autónoma de Galicia, se comprueba lo siguiente:

Primero: La documentación aportada por el solicitante se ajusta a lo establecido en el artículo 5 del Decreto 262/2001, del 20 de septiembre, por lo que se refunde la normativa reguladora del Registro General de Contratistas (DOG nº 200, del 16 de octubre de 2001).

Segundo: De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del mencionado decreto, es competencia de este organismo acordar la inscripción en dicho registro.

Esta Dirección general, de acuerdo con lo anteriormente expuesto y en el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas, resuelve:

Acordar la inscripción de MONTAJES TECNICOS GALICIA SL, con número de inscripción 7133, en el Registro General de Contratistas de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Consellería de Facenda e Administración pública, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas (BOE nº 236, del 2 de octubre de 2015).

En atención al punto VIII del acuerdo del Consello de la Xunta de Galicia de 24 de julio de 2014, se da traslado del Código Ético Institucional de la Xunta de Galicia para su conocimiento:

https://transparencia.xunta.gal/tema/transparencia-institucional/gobierno-e-altos-cargos/codigos-eticos-ou-de-bo-gobierno?langId=es_ES

Santiago de Compostela, en la fecha de su firma digital

La secretaria de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa

Elena Barba Pan



Información adicional:

<http://www.conselleriadefacenda.es/web/facenda/areas-tematicas/patrimonio/rexistro-xeral-de-contratistas/inscripcion-no-rexistro>

<http://www.conselleriadefacenda.es/web/facenda/areas-tematicas/patrimonio/rexistro-xeral-de-contratistas/servizos-telematicos>

<http://www.conselleriadefacenda.es/web/facenda/areas-tematicas/patrimonio/rexistro-xeral-de-contratistas/formularios>

Dirección correo electrónico:

rxccagalicia@conselleriadefacenda.es

